

Sesión Extra-ordinaria del día 17 de Febrero de 1941



Sres. Asistentes
Alcalde

D. Hilario Calvo
Concejales

" Pedro Antónchuel

" Alfredo Adán

" Esteban Lucheros

" José Herrero

" Antonio Pamplona

" Manuel Gofez

" Florencio Muñoz

" José Alake

" Matías Hernández

" Genaro Gracia

Secretario

" Pedro Bea.

" Daniel González.

Aprobación del acta de

la anterior y se da

cuenta de las gestiones

realizadas para la

unificación de la Deuda

flotante con la me-

nor carga posible para

el Erario municipal

En la ciudad de Bernabé a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial, previa convocatoria a sesión extra-ordinaria, los Sres. Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Calvo Hernáiz, al objeto de conocer las gestiones practicadas con motivo del préstamo acordado, proyectos de obras públicas y programa de fiestas con los demás asuntos comprendidos en la convocatoria y resolver lo procedente acerca de cada uno de ellos para ser puestos en ejecución inmediata si así se creía conveniente y oportuno.

Abierto el acto, y leída que hubo sido el acta de la anterior, se ordena del Sr. Presidente, una vez que se declaró conforme, fue aprobada por unanimidad.

En este estado, la Presidencia, hace presente los propósitos que desde su toma de posesión animan a la actual Comisión Gestora de acometer el problema de unificar su Deuda flotante con la menor carga posible para el Erario municipal y el mínimo menoscabo para los intereses de los obligacionistas que causaron en el Crédito del Ayuntamiento, y a tal efecto, da cuenta de las gestiones realizadas con Entidades financieras al objeto de conseguir el préstamo necesario a tales propósitos en las mejores condiciones de interés financiero actualmente en vigor: amplía el Sr. Herrero las anteriores manifestaciones con la posibilidad de llegar a esa unificación y conversión de la Deuda con las menores cargas en los presupuestos ordinarios que las alcanzados en los actuales, y concurridos todos los asistentes de la localidad y precisión de acometer un problema de esta índole conductor del saneamiento definitivo de la Hacienda municipal, se acuerda por unanimidad de todos los asistentes constituyentes más del quorum preciso para esta clase de acuerdos, solicitar de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza la concesión de un Préstamo de Dos Millones de pesetas al 4% de interés anual con destino a la unificación de la Deuda flotante de la Corporación, o sea, reconocimiento de las obligaciones de atenciones anteriores, que tiene emitidos, adquisición.

de la Plaza de Eros, reintegro al Banco de Crédito Local del préstamo en vigor y pago de pequeños obligaciones dimanantes de atenciones anteriores, con vista a su posible amortización en plazo de treinta años y características que dicha entidad formule, si como resultado de esta petición accede a la concesión del préstamo que se acuerda solicitarle, ofreciendo como garantía la imposición municipal.

Se suspende la pregunta del Sr. Guerrero sobre recogida de obligaciones

En el curso de la deliberación sostenida, pide el Sr. Guerrero ciertas aclaraciones sobre la facultad legal de obligar a la recogida de obligaciones y el Sr. Cholan sobre el pago de los intereses vencidos y no satisfechos a tales obligacionistas, pero contestados satisfactoriamente por la Presidencia y el miembro de la Comisión de Hacienda Sr. Herrero acerca de tales particularidades, que en último resultado serán consecuencia de estudios después de conseguido el préstamo, se dan por satisfechos y como tales de un criterio por demás unánime obrando de la colisión de derechos originada siempre entre deudor y acreedor.

Exposición de la Presidencia de los proyectos de Obras públicas

Consecuencia de acuerdo anterior, expone la Presidencia los proyectos de Obras públicas presentados a la Superioridad por la Jefatura de esta provincia para su debida aprobación, una vez conocido en que consistían, todos los cuales a juicio de los presentes no solo son interesantes, sino que significan mejoras inestimables para la ciudad; y ante este concepto plasmado en el ánimo de todos, se acordó por unanimidad, extender como cosa propia los proyectos de Obras Públicas formulados, y en su consecuencia, solicitar del Ministerio del ramo y de la Secretaría General de I. E. la aprobación inmediata de tales proyectos, gestionando cuanto conduzca a dicha aprobación por el beneficio general y local que significan, cual lo dicen sus mismos enunciados al consistir en las siguientes obras:

Proyecto de acondicionamiento y reparación del firme con "hormigón mosaico" del Km. 0'811 de la carretera de Bernal a Cortes, Camino Nacional de Borobota a Caragana por Cuenca. = Remitiendo a la Dirección General de Caminos en 22 de Enero de 1941.

Proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Duria y sus accesos en el Km. 233 Km. 10 de la carretera de



Barancon a Teruel, Camino Nacional de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza. = Remitido a la Direccion de Caminos el 28 de Enero de 1941.

Proyecto de reconstruccion del Puente de la "Reina" en el Km. 8 Km. 8 de la carretera de Teruel a Cortes, Camino Nacional de Cordoba a Carragosa por Cuenca. = Remitido a la Direccion General de Caminos el 22 de Agosto de 1940.

Anuncio sobre solicitud de la Excma Diputacion la subvencion de 1.000 pts conmemoracion III aniversario liberacion de la ciudad.

Otro punto contenido en la convocatoria relacionando con los actos a celebrar en conmemoracion del 111 aniversario de la liberacion de esta martir ciudad, dice la presidencia ver el relativo a que la Excma Diputacion provincial coordine al cotramiento de los mismos, a cuyo efecto habia cambiado impresiones con el Presidente en el que encontro acogida grata para era colaboracion; y en tal sentido, se acuerda en consecuencia de esta propuesta solicitar de la Excma Diputacion provincial la concesion de una subvencion de 1.000 pts con destino a la cooperacion mas entusiasta en los actos preparados por el Excmo. Ayuntamiento para la conmemoracion de la liberacion de esta abnegada y martir ciudad del poder de las fuerzas rojas, iniciante de la barbara destruccion de que fue objeto en todas sus fuentes de riqueza.

Programa de los actos a celebrar conmemoracion III aniversario liberacion de la ciudad

Ultimado por la Comision informativa de fiestas el programa de los actos a celebrar en conmemoracion del hecho liberatorio de la ciudad a que antes se ha aludido, cuya lectura se verifica seguidamente de orden presidencial, encontrando conforme a los propósitos exteriorizados y sobre todo a la austeridad preconizada dentro de los regocijos populares que pueda producir una conmemoracion sumamente, y aceptado en su conjunto por todos los presentes, se acuerda por unanimidad, aprobar el programa presentado de los actos conmemorativos del 111 aniversario de la liberacion de la ciudad, consistentes en los que a continuacion se detallan:

Dia 21.- a las cinco de la tarde, pasacalles; de 7 a 9 concierto en la Plaza de Carlos Castel.

Dia 22.- a las 8 de la mañana, toque de olana; a las 11 misa en el Seminario, a continuacion responso y lectura de la oracion de los Coiidos, seguidamente descubrimiento de una lapida en el Cuartel de Carmelitas, terminando los actos de

la montaña, con un desfile en la Plaza de Carlos Castel.

De 4 a 5 de la tarde, ejercicios gimnásticos por el frente de Juventudes; a las 6 función de gala en el Cine Victoria, donde tomará parte la banda de música.

De 10 a 12 de la noche, verbena en la Plaza de Carlos Castel.

Remite programa de
los actos conmemorativos
liberación de la ciudad
para su conformidad
al Excmo. Sr. Goberna-
dor civil

Disponiéndose remitir un ejemplar del mismo al Excmo Sr. Gobernador civil para su conformidad y aprobación definitiva reglamentaria, la que una vez recabada procederá a publicarlo a conocer a la prensa y por medio de bandos con exhortaciones al vecindario al engalanamiento de balcones y fachadas para el mayor esplendor de tales actos, así como también se dispone dirigir cordiales saludos a los Excmos Sres. Ministros del Ejército, Educación Nacional y de Industria y Comercio y Director General de Regiones Desarrolladas, comunicandoles aquellos a la vez que se les expresa lo encomendado y honrado que se verán con la presencia de huéspedes tan Distinguidos.

Propuesta de re-
solución a la reunión
de este Ayuntamiento

Al llegar a este punto, el Sr. Secretario de la Corporación, y puesto que va a tratarse extremo relacionado con el nombramiento de tal cargo para esta vacante, se cuenta de la sesión previa autorización para hacerlo, una vez que es sustituido por el oficial Mayor de la Corporación, quien autoriza con su presencia el particular relacionado con el extremo aludido, y por tanto interviene en el resto de la sesión actuando como tal en la parte que sigue:

Dada cuenta de la documentación referente a los concursantes de esta Secretaría se procedió al examen de los expedientes apreciando en conjunto los méritos de cada uno de los aspirantes, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de la Comisión de Gobernación y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 23 de Noviembre de 1940 y orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de Diciembre del mismo año sobre régimen de concursos por unanimidad acordó fijar entre aquellos el orden de prelación siguiente:

1º D. Pedro Bea Guisasa.

2º D. José María García de la Rosa.

3º D. Carlos López Martín.

- M^o 4 D. Francisco Aparicio Gallego.
 " 5 D. Victor Miguel Galdo.
 " 6 D. José Arcielles Lopez.
 " 7 D. Geolobio Rincón Torres.
 " 8 D. Antonio Molina Mogorrión
 " 9 D. José María Blanco y Pérez del Camino.
 " 10 D. Juan Belloc Frantz.
 " 11 D. Francisco Pichel Sanchez.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente que firman los Sres. Asistentes, con el Sr. Alcalde y Secretarios actuales en la misma que certifican.

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión del día 25 de febrero de 1941 = Ordinaria en 1^a convocatoria.

Sres. Asistentes

2^o C^ode Alcalde

D. Arsenio Perales

Concejales

D. Francisco Aguilar

" Alfredo Adán

" Florencio Muñoz

" Pedro Ant^o Anobres

" Matías Hernandez

" Manuel Lopez

" Antonio Pamplana

" José Altabe

Abierta la sesión a las diez y ocho horas con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. C^ode Alcalde segundó D. Arsenio Perales Guerricabeytia por ausencia al alcalde propietario y enfermedad del Primer C^ode Alcalde, dióse lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dió cuenta de los telegramas de contestación a la invitación que se les hizo a los actos que se habían de celebrar en conmemoración del 111 aniversario de la liberación de Bernel, entre ellos los de los Excmos. Sres. Ministro del Ejército, y Director General de Regiones Devastadas, también fueron leídos los B. C. M.